

de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.514.

## GARDAMA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V, S. A.

### *Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración D.<sup>a</sup> Carmen Fierro Jiménez-Lopera.—20.040.

## GARRAF PARK, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a las Juntas Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en el local de la Asociación de Vecinos de Garraf sito en la Plaza de la Iglesia n.º 11 en la población de Garraf-Sitges el día 11 de junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente 12 de junio de 2004 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, la extraordinaria a continuación de la ordinaria con el fin de deliberar y tomar acuerdos acerca de los siguientes y sucesivos órdenes del día:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

En cumplimiento de la legislación vigente se informa que de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

### *Junta General Extraordinaria*

#### Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación para ello de dos accionistas interventores.

Garraf, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martí Aguilár.—20.008.

## GEISERAMA, S. A. L.

### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 9 de junio de 2004, a las 21 horas y si fuese necesario, por no haberse alcanzado quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social Avda. Ferrandis Salvador n.º 2, Grao-Castellón, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta sobre la distribución de resultados.

Tercero.—Transmisión de las acciones puestas a la venta.

Cuarto.—Renovación del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción y Aprobación del acta por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que se someten a la aprobación de la misma, así como obtener, de forma inmediata, copia de los mismos.

Grao de Castellón, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Blanco Taranco.—20.025.

## GÉNOVA, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social calle Marqués de la Ensenada, 16-7.<sup>a</sup> planta-718, de la ciudad de Madrid, a las once horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del Balance de 2003, después de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Dimisión y nombramientos de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para protocolizar acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo. Luis Benítez de Lugo y Ascanio.—19.549.

## GERMAINE DE CAPUCCINI, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2004, a las 12 horas, en su domicilio social, Alcoy, Carretera de Alicante, 86, y, de no haber quórum suficiente, se celebraría, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Informe de Auditoría de Cuentas e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcoy, 19 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Vidal Vidal.—19.896.

### GESTEIN RENTA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado día 7 de mayo de 2004, se traslada el domicilio social a la calle Orense número 16, primero A, de Madrid.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Órgano de Administración, Fernando Rodríguez Merino.—20.068.

### GESTEVISIÓN TELECINCO, S. A.

La Junta General Ordinaria y Universal de Gestevisión Telecinco, Sociedad Anónima, en su reunión de 29 de marzo de 2004, ha aprobado, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 205.534,88 euros, con el objeto de redondear el valor nominal de cada una de las 20.553.488 acciones de la Sociedad, que de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas pasarán a tener 6 euros de valor nominal. Tras la reducción, el capital social queda fijado en ciento veintitrés millones trescientos veinte mil novecientos veintiocho (123.320.928) euros. Dicha reducción se lleva con cargo a reservas libres y mediante la creación de una reserva indisponible por importe equivalente al de la disminución del valor nominal de las acciones, esto es, de 205.534,88 euros, haciéndose constar expresamente que, de conformidad el artículo 167.3.º) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad no tienen derecho de oposición en la presente reducción de capital.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Secretario de Consejo de Administración, D. Mario Rodríguez Valderas.—21.199.

### GESTIDINER, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Gestidiner, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 15 de Junio a las once horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria en Gran Hotel Velázquez, calle Velázquez, número 62, Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación cuentas anuales 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de interventores para la redacción del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario, Federico José López Sánchez.—19.501.

### GESTIONES MORMI, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta Ordinaria

La Junta General se reunirá en el domicilio social de la mercantil, sito en la calle Conde Salvatierra, 9, 1.º, 2.ª de Valencia, a las doce horas del día 29

de junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 30 de junio, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado así como de la gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 6 de mayo de 2004.—El Administrador, Vicente Hernández de Alba Peris.—20.047.

### GEVENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Se acuerda convocar Junta general de socios para el día 4 de junio de 2004 a las once treinta horas en primera convocatoria en las instalaciones sitas en Gijón, Polígono Industrial de Somonte, calle María González, La Pondala 18, y para el siguiente día 5 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cese del Administrador y modificación del Órgano de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento de nuevo órgano de administración de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003, así como el proyecto de Estatutos Sociales.

Gijón, 31 de marzo de 2004.—Firmado: Miguel González Lastra, Administrador Único.—19.732.

### GIMNASIO MUVIA, S. A.

#### Junta general de accionistas

Se convoca a los socios de la empresa Mercantil Gimnasio Muvia, Sociedad Anónima, para celebrar Junta General Ordinaria, el día 30 de junio de 2.004, a las 18,30 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la calle Santa Engracia, 6, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio de 2003 y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios, desde la presente convocatoria, a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—Ricardo García Aguado.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.478.

### GIZA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 10 de Junio de 2004, a las once treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así